



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0362

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2018 a las 11:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Rancagua N° 200, Copiapó, a fin de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1.- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación del balance, memoria anual, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio 2017 y el respectivo informe de los auditores externos;
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2017, reparto y política de dividendos;
- 3.- Designación de auditores externos;
- 4.- Designación de clasificadores privados de riesgos;
- 5.- Dar cuenta sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- 6.- Elección de Directorio y Fijación de la remuneración de sus miembros;
- 7.- Política de inversión y financiamiento;
- 8.- Fijación de las remuneraciones para los integrantes del Comité de Directores y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité;
- 9.- Diarios en los cuales se deben efectuar las publicaciones de la Sociedad;
- 10.- Actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2017 e informe de gestión anual; y
- 11.- Otras materias de interés social que sean de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 3 de abril de 2018.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de Accionistas, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

El Directorio, en la misma sesión, acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de US\$ 23.315.582 que corresponde aproximadamente al 60 % de la ganancia del ejercicio 2017. En consecuencia, se acordó proponer a la junta un dividendo definitivo N°48 equivalente a US\$ 0,174 por cada acción de las series A, C y D.

De ser aprobado el dividendo, la fecha de pago, el lugar de pago y el tipo de cambio será el que determine la Junta.

Finalmente, se informa que los Estados Financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, al 31 de diciembre de 2017, se encuentran publicados a contar del 14 de marzo de 2018 en el sitio Web de la sociedad www.pucobre.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través de la sección: Inversionistas / Estados Financieros.

En dicho sitio Web, a contar del 21 de marzo de 2018 está disponible la Memoria Anual 2017, los antecedentes relacionados con la designación de auditores externos y los documentos que fundamentan las opciones que pudieren ser sometidas a voto. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, calle Rancagua N°200, Copiapó y Av. El Bosque sur 130 Piso-14, Las Condes, se dispone de ejemplares de la memoria y demás antecedentes, para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

PRESIDENTE

Avisos Legales
EL LIBERO
www.elibero.cl